

INFORMACIÓN PARA GOBIERNOS

Resumen del Programa de gTLD nuevos

ICANN comenzará a aceptar solicitudes para nuevos nombres de dominio genérico de alto nivel (gTLD) en enero de 2012. Se trata de un gran cambio en el sistema de nombres de dominio de Internet, por lo que hemos desarrollado esta hoja informativa a fin de proporcionar a los gobiernos la información básica sobre el programa.

¿Qué es un gTLD? gTLD significa dominio genérico de alto nivel, y constituye un nombre de alto nivel en Internet, como .com, .net o .org. En la actualidad, existen alrededor de dos docenas de gTLD, pero pronto podría haber cientos de ellos.

Cualquier entidad de cualquier parte del mundo puede solicitar la creación y operación de un registro de gTLD nuevo. **Se recibirán solicitudes desde el 12 de enero hasta el 12 de abril de 2012. Para obtener más información, visite <http://icann.org/newgtlds>.**

¿Por qué nuevos gTLD?

- Los nuevos dominios genéricos de alto nivel ayudarán a promover la competencia en el mercado de nombres de dominio sin descuidar la seguridad y la estabilidad de Internet.
- La decisión de introducir nuevos gTLD se tomó después de un extenso y meticuloso proceso de consulta, que contó con la participación de representantes de toda la comunidad global de Internet y una amplia variedad de partes interesadas; como gobiernos, individuos, sociedades civiles, empresas, el sector de la propiedad intelectual y la comunidad tecnológica.
- Con el lanzamiento, el 12 de enero de 2012, de la ronda de solicitudes de tres meses del programa, ICANN espera un conjunto de solicitudes diversas para nuevos gTLD, incluidos nombres de dominio internacionalizados (IDN).

gTLD potencialmente controversiales o delicados

- Se recomienda a todos los solicitantes que identifiquen asuntos delicados potenciales antes de presentar las solicitudes y que trabajen con las partes pertinentes (incluidos los gobiernos) con anticipación para atenuar inquietudes relacionadas con la solicitud.
- La información incluida en las solicitudes enviadas estará a disposición del público en el sitio web de ICANN. Es posible que un gobierno se ponga en contacto directamente con el solicitante a fin de abordar alguna inquietud.
- El Comité Asesor Gubernamental (GAC) de ICANN puede emitir una “advertencia anticipada” a ICANN por las solicitudes recibidas. Así, se le proporciona al solicitante la indicación de que uno o más gobiernos consideran la solicitud potencialmente delicada o problemática; no obstante, la indicación no constituye en sí misma un rechazo de la solicitud.

Proceso de objeción pública

- El proceso de objeciones y resolución de disputas está diseñado para proteger ciertos intereses y derechos, proporcionar un camino para las objeciones formales durante la evaluación de las solicitudes y otorgar a una de las partes una instancia en la que se considerarán sus objeciones ante un panel de expertos calificados.
- Una objeción formal puede presentarse únicamente sobre la base de alguno de los cuatro motivos que se enumeran a continuación:
 - Confusión de cadenas: El gTLD solicitado lleva a confusión por su similitud con un TLD existente o con otro gTLD solicitado en la misma ronda de solicitudes.

- Derechos legales: El gTLD solicitado infringe los derechos legales existentes del objetante.
- Interés público limitado: El gTLD solicitado es contrario a las normas legales generalmente aceptadas relativas a la moralidad y el orden público, reconocidas por los principios internacionales del derecho.
- Comunidad: Existe una oposición importante a la solicitud de gTLD de una parte considerable de la comunidad a la que la cadena de gTLD se puede dirigir explícita o implícitamente.
- Los gobiernos pueden presentar objeciones mediante este proceso o a través del GAC.
- El financiamiento de ICANN para las tarifas de presentación de objeciones, así como para el pago del anticipo de costos, está disponible para los gobiernos nacionales individualmente, por el monto de USD 50 000 con la garantía de que al menos una objeción por gobierno estará totalmente financiada por ICANN, si se lo solicita. El financiamiento cubre los costos resultantes de las tarifas a abonar a los proveedores de servicios de resolución de disputas; no se incluyen otros costos, como las tarifas de asesoramiento legal.

Nombres geográficos

- No se aprobarán las solicitudes de gTLD en las que se soliciten nombres de países o territorios.
- Algunos tipos de gTLD solicitados se consideran nombres geográficos y deben estar acompañados por documentación de respaldo o que haga constar que no presentan objeciones del gobierno o la autoridad pública competente. Estos incluyen: nombres de ciudades capitales, nombres de lugares secundarios dentro de una nación, nombres de continentes o regiones de Naciones Unidas y nombres de ciudades, cuando el solicitante declare que pretende usar el gTLD para propósitos asociados con el nombre de la ciudad.

¿Cómo presentar una solicitud?

- Cualquier organización puede solicitar un nuevo gTLD. La presentación de una solicitud implica responder a diferentes preguntas financieras, técnicas y operativas.
- Se requiere el pago de una tarifa de evaluación de USD 185 000 con la solicitud. En algunos casos en los que se retire la solicitud, existe la posibilidad de un reembolso.
- La Guía del solicitante detalla los criterios y requisitos de evaluación. Todas las solicitudes serán evaluadas con estos criterios publicados en mente. Se encuentra disponible en línea, en <http://icann.org/newgtlds>.
- Los postulantes aceptados celebrarán el acuerdo de registro con ICANN. En algunas disposiciones del acuerdo se indica que son aplicables únicamente a entidades gubernamentales e intergubernamentales.

Convocatoria

- Debido a que esta modificación en el sistema de nombres de dominio de Internet tendrá implicancias para todos los países y muchas personas y organizaciones, solicitamos a los gobiernos que nos ayuden a generar conciencia sobre esta oportunidad comunicándose directamente con los participantes en la comunidad comercial, los posibles postulantes, la comunidad tecnológica y otras organizaciones.

Acerca de ICANN

La Corporación para la asignación de nombres y números de Internet (ICANN) se formó en 1998 para coordinar los identificadores únicos de Internet en todo el mundo. Sin esa coordinación no tendríamos una única Internet global. Es una corporación pública benéfica sin fines de lucro integrada por personas de todo el mundo y dedicada a mantener la seguridad, la estabilidad y la interoperabilidad de Internet. Promueve la competencia y elabora políticas sobre los identificadores únicos de Internet. ICANN no controla el contenido de Internet. No puede impedir el correo basura ni se ocupa del acceso a Internet. Pero, a través de su función de coordinación del sistema de asignación de nombres de Internet, tiene un importante impacto en la expansión y la evolución de Internet.